

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA SOLICITUD

### 1. Todos los solicitantes

#### SIEMPRE

- 2.- Autorizaciones de los miembros de la unidad familiar para acceder a sus datos de identidad, renta y discapacidad por vía telemática, según el modelo normalizado de autorización de datos disponible en sede electrónica. *(se imprime con la solicitud)*.
- 6.- Declaración responsable del solicitante según modelo normalizado disponible en sede electrónica, en el que se especifique si se ha solicitado o no alguna otra beca o ayuda para la misma actuación y, en su caso, si se ha concedido o no, indicando la cuantía y procedencia. *(se imprime con la solicitud)*.
- 7.- Declaración responsable del solicitante de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de la Ley General de Subvenciones (Art. 13 de la Ley 38/2003). *(se imprime con la solicitud)*.
- 8.- Fotocopia del certificado o volante municipal de empadronamiento colectivo emitido por el ayuntamiento correspondiente que acredite el domicilio del solicitante y que integre todas las personas que residan en ese mismo domicilio haciendo constar la fecha de empadronamiento de cada una de ellas.

#### EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA FAMILIAR

- 9.- En el caso que el solicitante no conviva con otros miembros de la unidad familiar, deberá aportar fotocopia del certificado o volante municipal de empadronamiento que acredite el domicilio de estos. El de los sustentadores principales deberá ser colectivo, relacionando todas las personas que residan en el domicilio.
- 10.- Cuando alguno de los padres del solicitante no forme parte de la unidad familiar deberá aportarse documentación acreditativa de la circunstancia que justifica la ausencia de alguno de los padres del solicitante.

#### ADEMÁS, EN CASO DE NO AUTORIZAR AL ACCESO A SUS DATOS

- 1.- Fotocopia del DNI del solicitante, si expresamente deniega la autorización para acceder a sus datos. Y fotocopia del DNI del resto de las personas integrantes de la unidad familiar, **si no han autorizado el acceso a sus datos según el modelo normalizado de autorización de datos disponible en sede electrónica**.
- 3.- Fotocopia de la certificación oficial de la nota media del expediente académico **correspondiente si el solicitante anula expresamente la autorización para obtener esta información académica o proceda de otras universidades no pertenecientes al Sistema Universitario de Aragón**. Con la descripción prevista en el apartado 12º 4 c)
- 4.- Documento acreditativo de la condición de becario en el curso 2016/2017 **si el solicitante anula expresamente la autorización para obtener dicha información o proceda de otras universidades no pertenecientes al Sistema Universitario de Aragón**.
- 5.- Certificado del IRPF del año 2015 del solicitante, si expresamente deniega la autorización para acceder a sus datos y de los sustentadores principales de la Unidad Familiar, **si no han autorizado el acceso a su información tributaria según el modelo normalizado de autorización de datos disponible en sede electrónica**. Este certificado deberán aportarlo siempre que las renta se hayan obtenido en Comunidades Autónomas con regímenes fiscales propios.

### 2. Otros supuestos

Además de la documentación anterior, se aportará la siguiente en los supuestos que se determinan a continuación:

#### Independencia familiar y económica

- 11.- Fotocopia del título de propiedad o contrato de arrendamiento de la vivienda.

Y al menos, uno de los siguientes documentos:

- 12.- Fotocopia de informe de vida laboral, desde, al menos, el año 2015 en caso de independencia del solicitante.
- 13.- Fotocopia del libro de familia, en el caso de que sea titular de una unidad familiar propia.

#### Discapacidad miembros unidad familiar

- 14.- Fotocopia de la resolución de discapacidad de los hermanos mayores de 25 años con discapacidad acreditada, en la que conste su vigencia, si no ha sido autorizada la obtención de los datos de discapacidad por vía telemática.

#### Huérfano absoluto

- 15.- Fotocopia del certificado de defunción de los padres o fotocopia del libro de familia con la inscripción del fallecimiento, en el caso de ser huérfano absoluto.

### 3. Otra documentación necesaria que acredite circunstancias extraordinarias alegadas por el interesado

- 16.- Otra documentación necesaria que acredite circunstancias extraordinarias alegadas por el interesado.